

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ...

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Democracia", a celebrarse el 15 de septiembre, destacando el lema de este año "Empoderar a la próxima generación". Dicha celebración fue establecida por la ONU en el año 2007.



DANIÉL ARROYO
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El 8 de noviembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció, bajo la resolución A/RES/62/7¹, al 15 de septiembre de cada año como el Día Internacional de la Democracia, invitando a los Estado Miembros, al Sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales a reflexionar sobre el estado de la democracia en el mundo. En dicha resolución reafirma que *la democracia es un valor universal basado en la voluntad libremente expresada de los pueblos de determinar su propio sistema político, económico, social y cultural, y en su participación plena en todos los aspectos de su vida(...)*.

La democracia no sólo es una meta, sino que también un proceso y sólo con el pleno compromiso y apoyo de toda la comunidad internacional, la sociedad civil y los individuos pensando en lo colectivo, la democracia puede tornarse una realidad para ser disfrutada por todos y todas los habitantes del mundo, independientemente de donde viva. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, insta a reconocer las numerosas amenazas a las que se enfrenta la democracia en tiempos tan tensos y turbulentos como los que vivimos.

Los conflictos sin resolver, la creciente amenaza del cambio climático y la inestabilidad financiera suponen una amenaza constante para las democracias en todo el mundo, pero son las juventudes quienes se alzan ante estos escenarios de incertidumbre para forjar un futuro mejor.

¹ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/464/22/PDF/N0746422.pdf?OpenElement>

Ante los efectos nocivos de estos acontecimientos se propuso como tema del Día Internacional de la Democracia 2023 “Empoderar a la próxima generación”, centrándose en el papel esencial de la juventud en el progreso de la democracia y la necesidad de que sus

inquietudes sean parte de las decisiones que afectan la realidad del mundo. Según un informe de las Naciones Unidas *“Más del 40% de la población mundial es menor de 25 años. La juventud se enfrenta a enormes desafíos, como el cambio climático, el desempleo, las desigualdades y la exclusión. Muchos migran en respuesta. Mientras tanto, los jóvenes se conectan y dan voz a los problemas que importan. Usan las nuevas tecnologías para combatir las injusticias, la discriminación y los abusos contra los derechos humanos; y actúan por lo que creen. Los jóvenes también tienen una voz elocuente que resuena profundamente en su propia generación(...)”*.

A medida que la juventud exige más oportunidades, soluciones más justas y equitativas, son los Estados quienes tienen la responsabilidad de responder a sus demandas, brindar y garantizar el conocimiento y las oportunidades que necesitan para afrontar la realidad, como parte fundamental de la democracia de los pueblos.

En 2015 los líderes mundiales se comprometieron en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a un mundo en el que *“la democracia, el buen gobierno y el estado de derecho, así como un entorno propicio a nivel nacional e internacional, son esenciales para el desarrollo sostenible”*. La Agenda reafirmó los compromisos que se hicieron anteriormente en la Cumbre Mundial en 2005 y en la Declaración del Milenio.

Para finalizar y en palabras del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel sostiene que *“(...) La democracia no se regala, la democracia se construye. Y se construye con la participación del pueblo. Derechos humanos y democracia son valores indivisibles. Si se violan los derechos humanos, las democracias se debilitan y dejan de serlo.”*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar dicha iniciativa.


DANIEL ARROYO
DIPUTADO DE LA NACIÓN